

Vengo en promover a la plaza de Letrado mayor superior, vacante por jubilación de don Manuel Tallada Cuéllar, a don Genaro Ferrer de la Hoz, Letrado mayor del Cuerpo Especial Técnico de Letrados, con antigüedad del día 4 de los corrientes, fecha siguiente a la en que se produjo la vacante.

Dado en Madrid a 9 de noviembre de 1983.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Justicia,
FERNANDO LEDESMA BARTRET

30127 REAL DECRETO 2888/1983, de 9 de noviembre, por el que se promueve a Letrado Mayor a don Pedro González Gutiérrez-Barquín.

A propuesta del Ministro de Justicia, previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 9 de noviembre de 1983 y de conformidad con lo establecido en el artículo 39 del Reglamento Orgánico del Cuerpo Especial Técnico de Letrados del Departamento,

Vengo en promover a la plaza de Letrado mayor, vacante por ascenso de don Genaro Ferrer de la Hoz, con antigüedad del día 4 de los corrientes, fecha en que se produjo la vacante, a don Pedro González Gutiérrez-Barquín, que ocupa el primer lugar en la categoría de Letrado del referido Cuerpo, actualmente en situación de excedencia especial en la que continuará. Dado en Madrid a 9 de noviembre de 1983.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Justicia,
FERNANDO LEDESMA BARTRET

30128 RESOLUCION de 3 de noviembre de 1983, de la Subsecretaría, por la que se declara jubilado forzoso por inutilidad física a don Manuel Tallada Cuéllar, Letrado mayor superior del Departamento.

De conformidad con lo establecido en el párrafo segundo del artículo 39 de la Ley articulada de Funcionarios Civiles del Estado y previo informe de la Dirección General del Tesoro,

Esta Subsecretaría ha tenido a bien declarar jubilado forzoso, por inutilidad física, con el haber pasivo que le corresponde a don Manuel Tallada Cuéllar, Letrado mayor superior del Cuerpo Especial Técnico de Letrados del Ministerio de Justicia.

Lo que digo a V. S. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 3 de noviembre de 1983.—El Subsecretario, Liborio Hierro Sánchez-Pescador.

Sr. Jefe de Personal del Cuerpo Especial Técnico de Letrados de este Ministerio.

30129 RESOLUCION de 8 de noviembre de 1983, de la Dirección General de los Registros y del Notariado, por la que se concede la excedencia voluntaria en el Cuerpo a don Joaquín José Rodríguez Hernández, Registrador de la Propiedad de Riaza.

Excmo. Sr.: Accediendo a lo solicitado por don Joaquín José Rodríguez Hernández, Registrador de la Propiedad de Riaza, y con arreglo a lo dispuesto en los artículos 287 de la Ley Hipotecaria, 539 de su Reglamento, 17 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado, y único, número 2, letra c), del Decreto de 12 de diciembre de 1958

Esta Dirección General ha acordado declarar a don Joaquín José Rodríguez Hernández en situación de excedencia voluntaria en el Cuerpo de Registradores de la Propiedad por un tiempo no inferior a un año, pasado el cual podrá volver al servicio activo, si lo solicitare, de conformidad con lo establecido en las disposiciones vigentes.

Lo que digo a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 8 de noviembre de 1983.—El Director general, Francisco Mata Pallarés.

Excmo. Sr. Presidente de la Audiencia Territorial de Madrid.

30130 RESOLUCION de 10 de noviembre de 1983, de la Dirección General de los Registros y del Notariado, por la que se concede la jubilación voluntaria en el Cuerpo de Registradores de la Propiedad a don Jesús Raposo Montero, Registrador de la Propiedad de Valencia número 4-II-A), que tiene cumplida la edad de sesenta y cinco años.

Excmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en los artículos 291 de la Ley Hipotecaria, 542 de su Reglamento, 17 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado y único, número 2, letra A), del Decreto de 12 de diciembre de 1958,

Esta Dirección General ha acordado conceder la jubilación voluntaria en el Cuerpo de Registradores de la Propiedad, con el haber que legalmente le corresponde, por tener cumplida la edad de sesenta y cinco años, a don Jesús Raposo Montero, Registrador de la Propiedad de Valencia número 4-II-A), que tiene categoría personal de primera clase y el número 115 en el Escalafón del Cuerpo.

Lo que digo a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 10 de noviembre de 1983.—El Director general, Francisco Mata Pallarés.

Excmo. Sr. Presidente de la Audiencia Territorial de Valencia.

30131 RESOLUCION de 11 de noviembre de 1983, de la Dirección General de los Registros y del Notariado, por la que se concede la excedencia voluntaria en el Cuerpo a don José Manuel Hernández Antolín, Registrador de la Propiedad de Toro-Fuenteauco.

Excmo. Sr.: Accediendo a lo solicitado por don José Manuel Hernández Antolín, Registrador de la Propiedad de Toro-Fuenteauco y con arreglo a lo dispuesto en los artículos 287 de la Ley Hipotecaria, 539 de su Reglamento, 17 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado, y único, número 2, letra c), del Decreto de 12 de diciembre de 1958,

Esta Dirección General ha acordado declarar a don José Manuel Hernández Antolín en situación de excedencia voluntaria en el Cuerpo de Registradores de la Propiedad por un tiempo no inferior a un año, pasado el cual podrá volver al servicio activo, si lo solicitare, de conformidad con lo establecido en las disposiciones vigentes.

Lo que digo a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 11 de noviembre de 1983.—El Director general, Francisco Mata Pallarés.

Excmo. Sr. Presidente de la Audiencia Territorial de Valladolid.

MINISTERIO DE ECONOMIA Y HACIENDA

30132 CORRECCION de erratas del Real Decreto 1665/1983, de 1 de junio, por el que se nombra a don Rafael Pastor García Vocal de la Comisión Liquidadora de Créditos Oficiales a la Exportación.

Padecido error en la inserción del mencionado Real Decreto, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 147, de fecha 21 de junio de 1983, a continuación se formula la oportuna rectificación:

En la página 17339, segunda columna, primer párrafo del Real Decreto, donde dice: «... Decreto 100/1972, de 20 de enero, ...», debe decir: «... Decreto 107/1972, de 20 de enero, ...».

30133 ORDEN de 24 de octubre de 1983 por la que se dispone cese en el cargo de Ingeniero-Director de la Fábrica Nacional de Moneda y Timbre don Angel Fernández de la Puebla Castellanos.

Ilmo. Sr.: En uso de las atribuciones que me confiere el artículo 14, apartado 4 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración Civil del Estado de 26 de julio de 1957, he tenido a bien disponer cese en el cargo de Ingeniero-Director de la Fábrica Nacional de Moneda y Timbre, por jubilación, don Angel Fernández de la Puebla Castellanos.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Madrid, 24 de octubre de 1983.—P. D., el Secretario de Estado de Hacienda, José Víctor Sevilla Segura.

Ilmo. Sr. Director de la Fábrica Nacional de Moneda y Timbre.

30134 ORDEN de 24 de octubre de 1983 por la que se dispone cese en el cargo de Subdirector general de la Fábrica Nacional de Moneda y Timbre don Luis Paradinás Pérez.

Ilmo. Sr.: En uso de las atribuciones que me confiere el artículo 14, apartado 4 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración Civil del Estado de 26 de julio de 1957, he tenido a bien disponer cese en el cargo de Subdirector general de la

Fábrica Nacional de Moneda y Timbre, por jubilación, don Luis Paradinas Pérez.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y demás efectos. Madrid, 24 de octubre de 1983.—P. D., el Secretario de Estado de Hacienda, José Víctor Sevilla Segura.

Ilmo. Sr. Director de la Fábrica Nacional de Moneda y Timbre.

30135 *ORDEN de 24 de octubre de 1983 por la que se nombra Ingeniero Director de la Fábrica Nacional de Moneda y Timbre a don José Emilio Morando y Loma Ossorio.*

Ilmo. Sr.: En uso de las atribuciones que me están conferidas en el artículo 14, apartado 4, de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado, de 26 de julio de 1957, he tenido a bien nombrar Ingeniero-Director de la Fábrica Nacional de Moneda y Timbre a don José Emilio Morando y Loma Ossorio, del Cuerpo de Inspectores Financieros y Tributarios del Estado.

Lo que comunico a V. I.
Madrid, 24 de octubre de 1983.—P. D., el Secretario de Estado de Hacienda, José Víctor Sevilla Segura.

Ilmo. Sr. Director de la Fábrica Nacional de Moneda y Timbre.

30136 *ORDEN de 24 de octubre de 1983 por la que se nombra Subdirector general de la Fábrica Nacional de Moneda y Timbre a don Guillermo Piera Jiménez.*

Ilmo. Sr.: En uso de las atribuciones que me están conferidas en el artículo 14, apartado 4, de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado, de 26 de julio de 1957, he tenido a bien nombrar Subdirector general de la Fábrica Nacional de Moneda y Timbre a don Guillermo Piera Jiménez, del Cuerpo de Economistas del Estado.

Lo que comunico a V. I.
Madrid, 24 de octubre de 1983.—P. D., el Secretario de Estado de Hacienda, José Víctor Sevilla Segura.

Ilmo. Sr. Director de la Fábrica Nacional de Moneda y Timbre.

30137 *ORDEN de 8 de noviembre de 1983 por la que se adjudica destino en el Departamento de Economía y Finanzas de la Generalidad de Cataluña a determinados funcionarios del Cuerpo Especial de Gestión de la Hacienda Pública, especialidad de Inspección Auxiliar.*

Ilmo. Sr.: El Departamento de Economía y Finanzas de la Generalidad de Cataluña, previo conocimiento del Ministerio de Economía y Hacienda, ha convocado un concurso de traslados entre funcionarios del Cuerpo Especial de Gestión de la Hacienda Pública, especialidad de Inspección Auxiliar, a fin de cubrir 12 plazas vacantes en las Delegaciones Territoriales de Barcelona, Tarragona, Lérida y Gerona, de conformidad con las bases de la convocatoria aprobadas por Orden del citado Departamento de la Generalidad de fecha 20 de mayo de 1983, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 23 de junio siguiente, que asume este Ministerio de Economía y Hacienda.

Vista la Orden de 21 de julio de 1978 sobre provisión de vacantes de puestos de trabajo correspondientes al Cuerpo Especial de Gestión de la Hacienda Pública, así como las bases tercera, cuarta y quinta de la convocatoria, y examinada la lista de solicitantes remitida a este Ministerio por el Secretario general del Departamento de Economía y Finanzas de la Generalidad de Cataluña, en escrito de fecha 22 de agosto próximo pasado, y además constatada la existencia de plazas vacantes en el presupuesto de la Generalidad de Cataluña por reingreso en la Administración del Estado de funcionarios del Cuerpo Especial de Gestión de la Hacienda Pública, transferidos en su día, en situación administrativa de supernumerario.

Este Ministerio de Economía y Hacienda, en uso de las atribuciones que le están conferidas, acuerda:

Primero.—Resolver el concurso de traslados convocado por Orden del Departamento de Economía y Finanzas de la Generalidad de Cataluña, de 20 de mayo de 1983, adjudicando destino en la Delegación Territorial de dicho Organismo en Barcelona a los funcionarios del Cuerpo Especial de Gestión de la Hacienda Pública, especialidad de Inspección Auxiliar, que se citan a continuación:

Don Marcelino González Gutiérrez (A25HA0957).
Don Manuel Moreno Núñez (A25HA1887).
Don Javier Porta Candela (A25HA3054).
Doña Carmen Cotanda Manselgas (A25HA3804).
Don Miguel Martínez Vilella (A25HA3834).

Segundo.—Los funcionarios relacionados en el apartado anterior deberán cesar en sus destinos en la Inspección de Hacienda de la Delegación de Hacienda de Barcelona en el plazo

de tres días a partir del siguiente a la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado», y tomarán posesión en el destino adjudicado por el presente concurso en el plazo de cuarenta y ocho horas siguientes a la fecha del cese, quedando, con efectos de la toma de posesión, en situación administrativa de supernumerario en el Cuerpo Especial de Gestión de la Hacienda Pública en los términos previstos en el Real Decreto 1668/1980, de 31 de julio, y 2545/1980, de 21 de noviembre, y en el artículo 46, 1, b), de la Ley Articulada de Funcionarios Civiles del Estado.

Tercero.—De las diligencias de cese y posesión que se insertan en los títulos administrativos de los interesados se remitirán copias a la Dirección General de Inspección Financiera y Tributaria y a la Subdirección General de Personal de este Ministerio.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. I.
Madrid, 8 de noviembre de 1983.—El Subsecretario, José Antonio Cortés Martínez.

Ilmo. Sr. Subsecretario.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO

30138 *ORDEN de 11 de noviembre de 1983 por la que se nombra Subdirector general de Formación del Centro de Estudios de Ordenación del Territorio y Medio Ambiente.*

Ilmo. Sr.: En uso de las facultades conferidas por el artículo 14.4 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado.

Este Ministerio ha resuelto nombrar a don Joaquín Ros Vicent (T04CO01A0007) Subdirector general de Formación, del Centro de Estudios de Ordenación del Territorio y Medio Ambiente.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.
Madrid, 11 de noviembre de 1983.—P. D. (Orden de 9 de junio de 1979), el Subsecretario, Baltasar Aymerich Corominas.

Ilmo. Sr. Subsecretario.

30139 *RESOLUCION de 15 de julio de 1983, de la Junta del Puerto de La Coruña, por la que se hace público el nombramiento de funcionario de carrera del Organismo.*

Convocada oposición restringida para cubrir una plaza de Comisario del Puerto de La Coruña, y verificadas las pruebas a que fue sometido el aspirante, con resultado positivo, esta Junta, de conformidad con la propuesta del Tribunal, que ha sido ratificado por el Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo con fecha 30 de julio pasado, y asignado su número de Registro de Personal, se publica a continuación los datos referentes a dicho nombramiento, de conformidad con el Decreto 2013/1971, de 23 de julio por el que se aprueba el Estatuto del Personal al Servicio de los Organismos Autónomos:

Don Francisco Díaz-Pache Montenegro, nacido el 6 de marzo de 1940 y T17OP02A000002 de Registro de Personal.

La Coruña, 25 de octubre de 1983.—El Presidente, Jesús Pintos Uribe.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

30140 *ORDEN de 6 de octubre de 1983 por la que se declara la pérdida de todos los derechos adquiridos por don Angel María Macho Molinero, como consecuencia del ingreso directo en el Cuerpo de Profesores de EGB procedente de la séptima promoción del Plan Experimental 1971.*

Ilmo. Sr.: Visto el escrito formulado por el Director provincial del Departamento en Palencia de fecha 21 de junio último, manifestando que el Profesor de EGB don Angel María Macho Molinero, perteneciente a la séptima promoción del Plan Experimental 1971 de ingreso directo y número de Registro de